

# LA MEDICINA MILITAR ESPAÑOLA

Y LA

## REVISTA DE CLÍNICA, TERAPÉUTICA Y FARMACIA

---

### SUMARIO

ESTADÍSTICA SANITARIA DEL EJÉRCITO ESPAÑOL EN 1904. — PROFILAXIS DE LA TUBERCULOSIS EN EL EJÉRCITO, por el Médico primero D. Federico González Delcito. — PRESENTACIÓN AL PRÍNCIPE D. LUIS FERNANDO DE BAVIERA. — BOTIQUÍN DE URGENCIA del Dr. D. Nemesio Fernández Cuesta, primer Médico de la Armada (con grabados). — LA MEDICINA MILITAR EN EL EXTRANJERO: *El diagnóstico precoz de la tuberculosis en el Ejército belga.* — RECEPCIÓN DEL DR. CAMISÓN EN LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA. — SECCIÓN OFICIAL: *Uniforme de verano.* — CONGRESO PROVINCIAL DE HIGIENE EN MÁLAGA. — PRÁCTICA FARMACO-TERAPÉUTICA MODERNA: *Pomada contra el eczema.* — LIBROS RECIBIDOS. — HECHOS DIVERSOS. — *Movimiento del personal médico-farmacéutico.*

---

## ESTADÍSTICA SANITARIA DEL EJÉRCITO ESPAÑOL

### EN 1904

Con verdadera satisfacción hemos recibido este resumen, perfectamente dispuesto, agradeciendo mucho su envío al respetable Inspector Jefe de la Sección de Sanidad Militar del Ministerio de la Guerra, Excmo. Sr. D. Gonzalo Armendáriz.

No hemos de hacer especiales consideraciones sobre la materia por razones fáciles de comprender; pero citaremos los datos más salientes y favorables, haciendo un breve paralelo entre la morbosidad y mortalidad observada en dicho año y en el anterior, siendo muy halagüeño el ver que nuestro estado sanitario ha mejorado grandemente en los últimos años para honra y prestigio del Cuerpo de Sanidad, del Ejército y de la Nación española.

Las cifras generales son las siguientes: fuerza media en revista, 85,770 hombres, con 85,500 enfermos (52,994 en el cuartel) y 418 muertos. Las proporciones correspondientes fueron en morbosidad 996,8, sólo 379,5 de ellos entrados en Hospitales, y en mortalidad 4,87. Los Cuerpos de ejército y regiones más castigados fueron en el segundo concepto Melilla (10,77 por 1.000),

quinto Cuerpo (7,28) y sexto (5,92), y los que menos Canarias (2,02), el tercer Cuerpo (3,07) y el séptimo (3,49).

Parécenos que cuando las cifras son tan desemejantes, como ha ocurrido en Melilla, donde habitualmente no suele ser excesiva la mortalidad, convendría anotar si fué debida á algún estado epidémico ó accidental.

El Arma ó Cuerpo que tuvo más entradas en Hospital fué la Administración militar, 410,2, y la que menos la Brigada obrera de Estado Mayor (hacemos caso omiso de los Alabarderos y Penitenciaria de Mahón, aquéllos por no vivir gran parte acuartelados, y ésta por no tener servicio militar propiamente dicho), que no pasó de 154,7. Perdió la mayor proporción de hombres la Escolta Real (6,69), y la que menos la Brigada de Estado Mayor, que no perdió ninguno, y Administración (sólo el 2,56 por 1.000).

El mes más desfavorable, Abril con 0,59, y el menos, Noviembre con 0,24.

Figuran en cuadro aparte las guarniciones de más de 1.000 hombres.

La cifra mayor de mortalidad fué para Zaragoza, 14,92 por 1.000, y la menor, San Sebastián, 1,64.

En el movimiento general por enfermedades tuvieron el mayor número de entradas las dermatosis (4.350, cifra absoluta), bronquitis aguda (2.802), chancro blando (2.458).

El paludismo figura con 1.907, la influenza, con 1.839; el sarampión, con 496; la pulmonía crupal, 225; el reumatismo articular, 1.398; la escarlatina, 7; la tuberculosis pulmonar, 620; otras, 23; el tifus abdominal, 414; la viruela, 64; cardiopatías, 400; frenopatías, 59, y oftalmías, 989. De gonorrea, 1.977 enfermos; de sífilis, 895.

La proporción mayor de mortalidad fué por el tifus abdominal (1,36), la tuberculosis (0,83), las cardiopatías (0,20), el paludismo (0,19) y la pulmonía crupal (0,17).

No hubo ningún muerto de difteria y escarlatina, 2 de disentería, 2 de meningitis cerebro espinal epidérmica, 9 de sarampión, 2 de tifus exantemático y 1 de viruela. Los suicidios fueron 12 (ó sean el 0,14 por 1.000); y murieron 227 en el primer año de servicio, 135 en el segundo y 82 en el tercero, ó después.

Comparando con el año anterior (1903), se ve algún aumento en la mortalidad de ciertas dolencias, y sobre todo en la mortalidad general, pues se ha elevado desde 3,93 á 4,87.

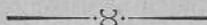
No obstante, aun cuando lamentemos ese aumento, habremos de declarar que lo mismo se observa en varios ejércitos en los tres últimos años.

La vacunación sigue dando resultados muy satisfactorios, y en ese concepto ocuparon el segundo lugar entre todos los ejércitos,

pues sólo uno nos supera, Alemania, con 947,0, siguiendo España con 801,5, y á continuación Inglaterra, pero con gran diferencia, pues sólo llegaron los éxitos á 717. Francia tuvo poco más de la mitad que España (429,6), y Holanda bastante menos (333,0).

Así se explica que la viruela, antigua deshonra de nuestro Ejército, sólo haya producido una sola defunción en 1904, habiendo tantas en la población civil.

Es uno de los datos halagüeños que nos demuestra la estadística sanitaria de las tropas españolas en 1904.



### III. PROFILAXIS DE LA TUBERCULOSIS EN EL EJÉRCITO

POR EL

DOCTOR D. FEDERICO GONZÁLEZ DELEITO

Médico primero.

(Continuación) (1).

Su instalación obedece á la fórmula francesa de que ya hemos hablado: «Tuberculosis=esputo; esputo=escupidera», fórmula encantadora por su simplicidad, y cuya crítica hemos hecho anteriormente. En el Ejército, la instalación de escupideras no puede dar los resultados que algunos piensan alcanzar. Los tuberculosos no existen en los cuarteles, se los elimina con la suficiente rapidez para que los bacilos puedan abundar en el polvo de los dormitorios; caso de existir, ha de ser en pequeño número. Se menciona en el anterior capítulo los resultados negativos obtenidos por Kelsch, Rouget y cuantos Médicos militares han intentado buscarlos, como asimismo los de Netter y Bourges, también negativos, no obstante operar con polvo recogido en las habitaciones donde habían sucumbido aldeanos tuberculosos. Además, los tuberculosos en los períodos de iniciación apenas presentan bacilos en sus esputos, aun cuando desde sus comienzos se encuentren atacados de formas de evolución rápida, como se ha observado algunas veces en nuestro Ejército. Por otra parte, la instalación de escupideras y la prohibición de expectorar en el suelo no pueden llevarse á rigor como pudiera suponerse, no obstante ser la disciplina la que informa todos los actos militares. En clases de superior educación social á la del soldado no es posible obtener esa obediencia á la prohibición de escupir en el suelo, sobre todo si media alguna distancia desde el sitio donde se encuentra el soldado hasta la escupidera. Lo

---

(1) Véase el número anterior.

mismo ocurre durante la noche. En el cuartel tosen durante el invierno más de un tercio de los soldados; exigirles que se levanten para ir á depositar sus esputos en el sitio ordenado es una cosa imposible, amén de ser perjudicial para el acatarrado, y á colocar una escupidera entre cada dos camas se resisten todos los Jefes de Cuerpo, amén de ser materialmente imposible. Por lo tanto, es preciso rebajar considerablemente el valor profiláctico de los carteles y escupideras, é instalarlas pensando son un accesorio en la lucha antituberculosa.

Más importancia tienen en los Hospitales militares, en los que pueden existir tuberculosos incipientes convaleciendo de una gripe, una tifoidea, etc., entre otros enfermos de estas enfermedades, que por el solo hecho de ser enfermos son ya predispuestos á que en ellos prenda el germen de la tuberculosis.

Medidas profilácticas contra el bacilo de Koch, de más seguro éxito y más fácil aplicación, son: la prohibición del barrido en seco, la impermeabilización de suelos y paredes, y la aireación y el soleamiento de los dormitorios, medidas todas ellas relegadas por completo al olvido.

El barrido, tal como hoy se practica en los cuarteles, es peligroso en extremo. Las experiencias de Sticher y Beninde han demostrado que son precisas corrientes de aire cuya velocidad sea superior á 1 metro por segundo para movilizar los bacilos en los esputos desecados; pues bien: el barrido del cuartel, tal como se practica en la mayoría de ellos, realiza estas condiciones y coloca á los individuos que lo realizan y á los que allí se encuentran, en iguales condiciones que colocaba Cornet los conejillos de Indias para sus experiencias de inoculación de la tuberculosis por esputos desecados.

Bien puede afirmarse que, caso de existir bacilos, éstos se movilizarían lo suficiente para producir una infección. El barrido con serrín humedecido ó empleando el lienzo humedecido en lugar de la escoba áspera, permitiría que durante la limpieza no se movilizara el polvo, y que, caso de existir bacilos de Koch, éstos fueran perfectamente inofensivos.

Lo mismo decimos de la impermeabilización del suelo y paredes, suprimiendo en absoluto las juntas, intersticios, rincones, etc., que pueden convertirse en refugio seguro de toda clase de gérmenes, y, por último, la aireación y soleamiento de dormitorios y locales ejerce una doble influencia ventajosa para el soldado y perjudicial para el germen, que muere mucho antes expuesto á los rayos solares que no en la oscuridad.

Pero todas estas medidas profilácticas se dirigen sólo á impedir la diseminación de los bacilos contenidos en los esputos, y sabido es que no es ésta la única forma de propagarse el bacilo de

Koch. Los experimentos de Flüge y de sus discípulos, principalmente los de Neisser, han puesto en evidencia la propagación de la tuberculosis por las gotas de saliva proyectadas durante la conversación, por la tos, por el estornudo, etc., y han demostrado cómo este modo de propagación es mucho más eficaz y activo que no el anteriormente señalado.

También en el Ejército resulta el mejor remedio para combatir esto la eliminación rápida de los tuberculosos; pero aun para los escasos que pudieran existir es más de temer este medio de contagio. No nos encontramos desarmados en absoluto contra él; de una parte, la proyección de estas pequeñas gotas de saliva se realiza sólo á distancia de un metro, y los gérmenes se depositan al cabo de una hora aproximadamente en el suelo, en las paredes ó en las ropas del enfermo. Si bien durante el día resulta difícil el prohibir la comunicación entre los soldados que tosen y los que no lo hacen, recordando siempre lo dicho respecto á los escasos riesgos de contagio bacilar en los cuarteles, pueden, sin embargo, evitarse casi en absoluto los riesgos de un contagio si en la construcción de los cuarteles nos atenemos, no tan sólo á su cubicación, sino á su extensión superficial.

Los dormitorios deben de reunir condiciones suficientes de extensión para que las camas se encuentren siempre distanciadas unas de otras 1 metro como minimum. De esta manera durante la noche, cuando la proyección de esas gotas de saliva sobre los vecinos es forzosa, si éstos se encuentran colocados uno junto á otro, resulta nula mediante esta sencilla medida profiláctica.

En los Hospitales tiene esto igual ó mejor aplicación, puesto que en ellos los riesgos de contagio son mayores que no en los regimientos, conforme he indicado anteriormente. Complemento de toda esta serie de medidas contra el bacilo de Koch es la desinfección de locales, ropas y demás efectos de los tuberculosos.

A pesar de los resultados negativos para encontrar dicho germen en el polvo de los cuarteles, es de conveniencia, y mejor aún de necesidad, la desinfección de los dormitorios cuando se diagnostican tuberculosos. Como, por otra parte, no es sólo ésta la enfermedad que requiere esta medida, sino que lo son todas las enfermedades infecciosas, podemos afirmar que la desinfección de los locales debe hacerse regular y periódicamente en todos los cuarteles, utilizando, por ejemplo, el día que en los cuarteles se dedica al zafarrancho. La desinfección debe efectuarse, no sólo en los dormitorios, sino muy principalmente en las oficinas, calabozos, cuerpos de guardia, sitios todos estos poco aireados por regla general, y en los que los que los ocupan permanecen largas horas.

He indicado en mi obra de *Higiene social en el Ejército* la necesidad de transformar el actual modo de vestir al soldado por

otro que le permita poseer el mayor número posible de prendas individualmente, desterrando el método actual. Debe practicarse una rigurosa desinfección de todas las ropas que han sido utilizadas por un tuberculoso, cosa que no se practica hoy en día, siendo adjudicados los roses, capotes, guerreras, etc., á otros individuos sanos sin haber sufrido la menor desinfección. En cuanto á la ropa de cama debe exigirse, tal vez con más necesidad, la adopción de idénticas medidas.

Todas estas medidas deben implantarse; con ellas se conseguiría una mejora en la estadística sanitaria, aunque no tanta como la que algunos se proponen. Aunque el contagio es poco en los cuarteles, es algo, y probablemente su influencia es mayor en los Hospitales militares. Quizá la vejación absoluta de las reglas de higiene en nuestro Ejército y las dificultades con que se lucha en las Comisiones mixtas de reclutamiento para una eliminación lo más perfecta posible de los tuberculosos, no sólo latentes, sino de algunos que ya han dejado de serlo, haga que sea en nuestro Ejército mayor la cifra de tuberculosos contagiados que no en Ejércitos extranjeros como el alemán, en donde la higiene es objeto de fervoroso culto, y esto basta para justificar la imprescindible necesidad de estas medidas; pero en nuestro Ejército, como en todos, la tuberculosis es enfermedad de importación en la mayoría de los casos, y las medidas más eficaces son todas aquellas que tienden á impedir que esos focos latentes, tan frecuentes en todos los que por sanos se admiten, se movilicen por causas coadyuvantes como la insuficiente alimentación, la escasez de aire y el hacinamiento, las infecciones tuberculígenas y los múltiples enfriamientos que, debilitando momentáneamente los medios orgánicos defensivos del aparato circulatorio, permiten ganar al bacilo una batalla en la que hasta aquel momento llevaba la peor parte.



## **Presentación á S. A. el Príncipe D. Luis Fernando de Baviera.**

El egregio Príncipe que enaltece la Medicina, ejerciendo la profesión habitualmente en la Corte de Baviera y accidentalmente en los Hospitales militares ó civiles españoles cuando viene á visitarnos, y honra también al Cuerpo de Sanidad Militar, siendo su Inspector honorario de primera clase, recibió en la tarde del 7 del actual una numerosa Comisión que fué á ofrecerle sus respetos en nombre del Cuerpo.

Presidíala el Inspector Médico de primera clase D. Ezequiel

Abente, y le acompañaban el Inspector de segunda D. Justo Martínez (no concurriendo el Jefe de la Sección. D. Gonzalo Armendariz, por hallarse enfermo, aun cuando no de cuidado); los Subinspectores Médico y Farmacéutico de primera D. José Cabellos, don Jaime Bach y D. Benjamín Puras; Subinspectores Médicos de segunda D. Francisco Coll y D. Antonio Hermida; Médicos mayores Sres. Urquidi, Portas, Sánchez Fernández, Martín Salazar y Larra; Farmacéutico mayor Sr. González Carreras; Médicos primeros Sres. Sarmiento y Manero; Farmacéutico primero Sr. La Calle y segundo Sr. Llanas, y no recordamos si alguno más, sintiendo haber incurrido en alguna omisión.

El Sr. Abente, con frase correcta y elocuente, saludó al Príncipe, haciendo constar la protesta del Cuerpo por el odioso atentado anarquista, rogándole hiciera presente á SS. MM. la indignación de todos y la felicitación por haber salido ilesa la Familia Real, añadiendo que elevaba al Príncipe un colectivo sentimiento de gratitud porque en todos los actos oficiales y de corte hubiera vestido el uniforme de nuestro instituto. Añadió algunas consideraciones atinadísimas, que no es del caso consignar y que fueron oídas con verdadero interés por las reales personas.

El Príncipe contestó en expresivas y cariñosas frases, repitiendo cuánto le halagaba el escuchar las manifestaciones del Sr. Inspector Jefe de Sanidad Militar del primer Cuerpo de ejército, que transmitiría á SS. MM., y que se consideraba muy satisfecho por llevar nuestro uniforme.

Después de ofrecer los asistentes sus respetos á S. A. la Princesa de Baviera doña Paz, conversaron breves momentos con ellos dicha egregia señora y las Infantas doña María Teresa, doña Eulalia y doña Pilar, retirándose acto seguido los que formaban la Comisión, gratamente impresionados por el acto, que resultó muy solemne.

---

Dos horas después los Príncipes de Baviera, al asistir á la inauguración del barrio obrero — donde la Familia Real felicitó á nuestro Director por su importante iniciativa en favor de aquél en la Sociedad Española de Higiene, en la prensa y contribuyendo eficazmente á la constitución de la Sociedad benéfica española de Casas higiénicas para obreros, que, presidida por los Sres. Canalejas y Obispo de Madrid-Alcalá, le ha honrado con la vicepresidencia de su Junta directiva, — le ratificaron iguales manifestaciones, añadiendo que concurrirían á la recepción del Inspector de la Sección de reserva D. Laureano García Camisón, en la Real Academia de Medicina.

S. A. la Infanta doña Paz preguntó al Dr. Larra si podría

asistir á la sesión académica, y habiéndole contestado aquél que el alto Centro científico se honraria con que ocupara un puesto en el estrado presidencial con su augusto esposo, respondió, con una llaneza y bondad que doblemente la honra y enaltece, que con más gusto se sentará entre las demás señoras de los Médicos que desde el público asistan á la recepción.

---

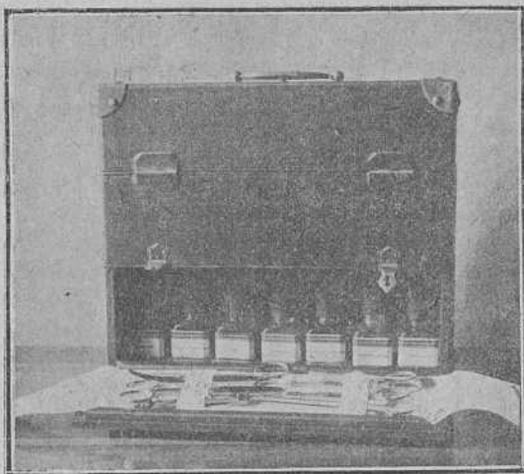
## BOTIQUIN DE URGENCIA

DEL

DOCTOR FERNÁNDEZ CUESTA

---

Uno de los Oficiales más distinguidos del Cuerpo de Sanidad de la Armada, el primer Médico D. Nemesio Fernández Cuesta, acaba de presentar á la Junta Superior facultativa de aquél un mo-

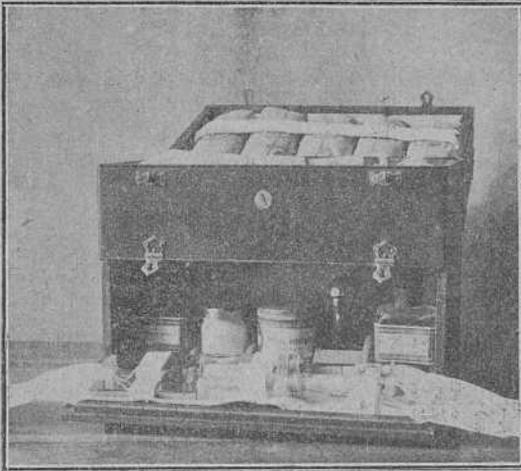


delo de botiquín de urgencia, que ha sido aprobado con un informe que honra á su ilustrado autor. También la Sociedad de Higiene se ocupó hace dos meses del mismo botiquín, y le elogió tan cumplidamente como merecía.

La falta de espacio, pues los asuntos de actualidad científica y profesional dentro de nuestra institución exigen gran parte del disponible, nos impide ocuparnos del ingenioso modelo de nuestro

querido amigo, del que publicamos dos grabados para que nuestros lectores se den cuenta de la disposición del mismo con la extensión debida.

Las dimensiones del envase son: 29 centímetros de longitud, 17 de anchura y 28 de altura. De sus tres compartimentos, en el superior van globos de vendas de diversos tamaños, protegidos; dos saquitos, cada uno con un compresor; una riñonera y dos vasos esmaltados, cuentagotas, lámpara de alcohol, carrete de aglutinan-



te, esponja, caja de sinapismos, vendaje de cuerpo, tafetán y cápsula de cristal; y en otra subdivisión movable del mismo, más globos de vendas, pañuelos triangulares, gasa sublimada y algodón hidrófilo. En uno de los compartimentos inferiores, frasco con tintura de árnica, bote de cristal con una preparación para quemaduras (ácido bórico, vaselina y cocaína), venda enyesada, frasco de alcohol y un espolvoreador de iodoformo. Además jeringuilla de Pravaz, caja de imperdibles, cuatro tubos con pastillas de sublimado, tabloides de ipecacuana, seda aséptica y agujas de sutura surtidas, y otros dos tubos con una aguja cada uno enhebrada con seda aséptica, pincel, portacáusticos y dos estiletos; y en el otro compartimento inferior, siete frascos con éter, láudano, amoniaco, agua destilada, aceite alcanforado, colodión y aceite de trementina; tijeras curva y recta, dos pinzas de Péant, bisturí de dos hojas, estiletos y sonda acanalada. El peso total no llega á tres kilogramos.

Lleva el botiquín unas instrucciones generales, y otras para casos especiales, sencillas y claras, como corresponde, dado su

destino, para personas profanas, pues el principal objeto del botiquín es para destacamentos ó embarcaciones que no lleven Médico, fábricas, etc., completadas con cuatro palabras sobre los primeros auxilios en caso de envenenamiento.

Reciba el Dr. Fernández Cuesta nuestra calurosa felicitación por el ingenioso y útil modelo, que hemos examinado con verdadero gusto.

---

## LA MEDICINA MILITAR EN EL EXTRANJERO

---

### **El diagnóstico precoz de la tuberculosis en el Ejército belga.**

En el último número del periódico oficial de Sanidad Militar de aquel país, *Archives Médicales Belges*, aparece un artículo de verdadera enseñanza práctica, debido al Médico principal de segunda clase Dr. Stainforth, encargado del Hospital militar del Campo de Beverloó, que constituye un verdadero Sanatorio de soldados tuberculosos.

Su extensión nos impide traducirle *ad integrum*; pero daremos en extracto las principales observaciones del autor. En 1905 ha tenido en asistencia 72 tuberculosos, habiendo sido la cifra de 86 en 1904 y de 84 en 1903. En el primer semestre del pasado año hubo 6 defunciones (5 en enfermos que habían quedado del 1904); pero desde 1.º de Julio hasta 1.º de Marzo de 1906 no ha ocurrido una sola defunción. Procedían 37 de infantería, 15 de caballería, 9 de artillería de plazas fuertes, 8 de artillería de campaña, 2 de ingenieros y 1 del Cuerpo del tren; 20 tenían menos de veintiún años; 16, veintiún años; 15, veintidós, y 21, más edad.

Se comprobó el bacilo de Koch en 47 casos.

Salieron en el año: con licencia de convalecencia (?), el 44 por 100; para ser declarados inútiles volvieron al Hospital de procedencia 10 (13,8 por 100); murieron 6 (8,3 por 100); regresaron á sus regimientos para prestar servicio 12 (16 por 100), y quedaron en el Sanatorio en fin de Diciembre 12.

Debe tenerse en cuenta que 20 de estos individuos murieron en sus casas durante la licencia.

En el Ejército belga existe una costumbre muy recomendable. Por virtud de una orden circular del Inspector general del servicio de Sanidad del Ejército, todo individuo de salud mala habitual, cuyo diagnóstico no pueda precisarse bien, pasa á observación á una sala especial para ver de descubrir la existencia de algún tubérculo latente. Esto demuestra el interés que allí ha despertado

do el acuerdo adoptado por el último Congreso de la tuberculosis, donde se reconoció la gran frecuencia de las tuberculosis latentes. No es del caso extenderse en consideraciones de los diversos medios conocidos para el diagnóstico precoz tímico; pero convenía señalar esa modificación particular en la respiración de los tuberculosos, señalada antes que nadie por Grancher, y recordar la afirmación de Achard de su trabajo sobre dicho tema, «la tuberculosis es un mal que no se adquiere siempre de una vez, sino en varias». Por eso conviene combatirle con energía desde sus primeras manifestaciones, desenmascarándole lo antes posible. El Dr. Stainforth afirma que un año de asistencia al Sanatorio le ha permitido convencerse de los efectos poderosos de la cura cuando se acude en los comienzos del mal.

Considera el error posible en las investigaciones bacteriológicas de los esputos; halla peligrosa la tuberculina, aun á dosis pequeñas; y dice que son signos inconstantes y poco seguros, presentándose también en otras enfermedades, los trastornos en la calorificación, las modificaciones del quimismo respiratorio, los cambios humorales, la desmineralización y la diazorreacción de Eklich. La radioscopia y radiografía, más que datos sobre el primer período, lo son de lesiones un tanto avanzadas.

Se inclina á favor del signo de Grancher cuando hay semejanza en la respiración de ambos pulmones, disminuída en uno y ruda en otro.

El síntoma de Burghart, comunicado á la Sociedad de Medicina Militar de Berlín, consiste, como es sabido, en estertores finos, crepitantes al nivel de los bordes antero-inferiores de los pulmones, entre la línea mamilar y la axilar anterior. El Médico militar alemán Dr. Kuhn asegura que de 47 enfermos admitidos en un mes en el Hospital de la Caridad de Berlín, sólo faltó dicho signo en 9 casos y en 13 bastó por sí solo para confirmar el diagnóstico. No obstante, el Dr. Stainforth ha sido menos afortunado, pues sólo le ha visto en las bronquitis difusas ó generalizadas. Como dicho autor tampoco concede importancia á la albuminuria pretuberculosa de Teissier, que no ha comprobado en uno solo de los 72 enfermos reconocidos, al terminar la lectura del escrito quedan en el ánimo casi las mismas vacilaciones que al empezarle respecto al referido diagnóstico precoz.

---

## REAL ACADEMIA DE MEDICINA

---

### **Recepción del Dr. Camisón.**

Hoy domingo se efectuará la recepción en la primera Corpora-

ción médica de España del ilustre Cirujano é Inspector Médico de segunda clase de la Sección de Reserva del Estado Mayor general, D. Laureano García Camisón, nuestro querido amigo.

El discurso versará sobre *La anatomía en la cirugía de urgencia*.

De la contestación se halla encargado el ex-Director general de Sanidad civil, D. Francisco Cortejarena.

En el número próximo daremos cuenta con el debido detalle de esta solemnidad, que añadirá una página más de gloria á nuestro Cuerpo de Sanidad Militar.

---

## SECCION OFICIAL

### Descripción del uniforme de verano para Generales, Jefes y Oficiales.

*Guerrera.*—De la tela llada kaki del color de la muestra que se remite á las Autoridades militares, cuello vuelto con el emblema ó número del Cuerpo en los extremos, hombreras formadas por una tira de la misma tela, abrochada por el botón reglamentario; estará cerrada por una sola hilera de botones de asta ó pasta, solapados bajo la tela; llevará dos aberturas en los costados y cuatro bolsillos con carteras, dos en el pecho y dos en los faldones delanteros. La bocamanga estará guarnecida por un cordón de seda del color de los vivos del cuerpo y dos milímetros de grueso, formando un ángulo análogo al que se usa en las guerreras del actual uniforme de la Caballería. Sobre dicho cordón llevarán los Oficiales las estrellas distintivas de su empleo y bajo el mismo llevarán los Jefes las que les corresponden, suprimiéndose los galones en esta prenda.

*Pantalón.*—De igual tela que la guerrera, sin franja ni vivos.

*Polaina.*—Los Oficiales á pie usarán en los actos del servicio que lo requieran una polaina de igual forma que la actual reglamentaria y de la misma tela que la guerrera y el pantalón.

*Gorra.*—De plato, de idéntica tela que el resto del traje, de 10 centímetros de altura y 70 de circunferencia en su parte superior; la visera y barboquejo serán de cuero avellana, y este último irá sujeto con dos botones metálicos; en la parte cilíndrica se colocarán, sobre una tira de paño del color de los vivos, los entorchados ó galones correspondientes á la graduación del que la use; esta gorra sólo se usará en los actos que no sean de servicio de armas.

*Corbata.*—De hilo blanco anudada en forma de lazo y cubiertos los extremos bajo la guerrera.

(Véase también *Otras disposiciones oficiales*.)

---

## CONGRESO PROVINCIAL DE HIGIENE DE MÁLAGA

( Agosto de 1906. )

Hemos tenido el gusto de recibir el programa del mismo, que se inaugurará dentro de dos meses, siendo su Secretario general nuestro querido amigo é ilustrado compañero el Médico primero D. José Huertas Lozano.

Las Secciones del Congreso serán cuatro: 1.<sup>a</sup>, estudio sanitario de la provincia de Málaga; 2.<sup>a</sup>, reformas higiénicas de la población; 3.<sup>a</sup>, higiene social, y 4.<sup>a</sup>, higiene individual.

Pueden inscribirse en él los amantes de la higiene, aun cuando no residan en la provincia, y la cuota de suscripción es de cinco pesetas.

---

### PRACTICA FARMACO-TERAPÉUTICA MODERNA

#### Pomada contra el eczema (UNNA).

Óxido pirogálico.....	10 gramos.
Ácido salicílico. ....	12 —
Lanolina. ....	180 —

Mézclese para fricciones.

---

### LIBROS RECIBIDOS

LA HIGIENE DE LOS MENESTEROSOS EN ESPAÑA DURANTE LOS SIGLOS XVI Y XVII, por D. Angel de Larra y Cerezo, *Vicepresidente de la Sociedad Española de Higiene, Vocal electivo del Consejo superior de protección á la infancia.*—Madrid, *Higiene Práctica*, 1906.—Folleto en 16.º de 16 páginas.

Si por sus aficiones especiales alguno de nuestros compañeros desee conocer estos datos, bastará con que pida el folleto á la Administración de este periódico, y le será remitido como modesto obsequio.

---

### HECHOS DIVERSOS

La nacional indignación con motivo del atentado contra SS. MM. en 31 de Mayo último, crimen inalicable que causó la muerte á varios Oficia-

les y soldados, así como á bastantes personas de la clase civil, contándose los heridos por más de un centenar, no necesita de nuestro enérgico sentimiento de protesta, pues todos lo hemos sentido por igual.

Ahora bien: si debemos hacer constar que cuantos compañeros del Cuerpo tuvieron ocasión de intervenir en los primeros momentos sobre el lugar de la catástrofe y después en la Clínica de urgencia y en el Hospital militar (habiendo entre los que se ofrecieron voluntariamente en los primeros momentos dos Oficiales Médicos alumnos, Sres Sánchez Vega y Serret), han merecido bien del Ejército y son unánimes los elogios que de los mencionados Jefes y Oficiales Médicos hemos oído á muchos individuos de las clases militares y civiles.

No damos nombres por no incurrir en alguna omisión, que, aun siendo involuntaria, lamentaríamos; pero esperamos que en algún documento oficial figurarán los nombres de cuantos prestaron tan señalados servicios.

Entre tanto les enviamos una entusiasta felicitación por su conducta, en la que han ido unidos el cumplimiento del deber y un nobilísimo espíritu humanitario.

---

Nuestro distinguido compañero el Farmacéutico segundo D. Gerardo Surís ha muerto accidentalmente en Barcelona.

Acompañamos en su dolor á la familia de nuestro desgraciado amigo.

---

Nuestro querido amigo y compañero el Subinspector de segunda don Clemente Senac se halla agobiado por la pérdida de su señora (q. e. p. d.), acaecida en Zaragoza el 23 del pasado Mayo.

Enviámosle nuestro sentido pésame con tan terrible motivo.

---

#### Movimiento del personal médico-farmacéutico.

**SANIDAD MILITAR.**—*Ascensos.*—Á Médico primero, D. Federico Illana Sánchez (R. O. 6 Junio, D. O. núm. 120).

*Recompensas.*—Concediendo la gran cruz del Mérito Militar, destinada para premiar servicios especiales, al Inspector Médico de segunda clase D. Jenaro Rodríguez Córdoba (R. D. 21 Mayo, D. O. núm. 109).

*Matrimonios.*—Concediendo Real licencia para contraerle al Médico primero D. Francisco García Barsala (R. O. 22 id., D. O. núm. 109).

*Antigüedades.*—Señalando para declarar derecho al sueldo superior de los Tenientes Coroneles la de 31 de Abril de 1898 (R. O. 22 id., D. O. número 111).

*Gratificaciones.*—Concediéndola de 720 pesetas por llevar diez años de efectividad en su empleo al Médico Mayor D. Ramón de la Peña y Blasco (R. O. 21 id., D. O. núm. 115). Desestimando la del Médico primero don Paulino Paredes Pereda, que solicitaba la de 480 pesetas anuales (R. O. de igual fecha y D. O.).

*Obligaciones de Ultramar.*—Entre las preferentes, consignadas en la última relación publicada, figuran las de los Subinspectores de primera, Médico D. Jenaro Domingo Abadal, y Farmacéutico D. Nemesio Díaz Valpuesta; idem Médicos de segunda clase D. Antonio Pérez Iñiguez, D. Hermenegildo González Martínez, D. Pedro Martín García y D. Pedro Heras Otaño; idem Farmacéuticos de segunda clase D. Domingo Botet Carreras y D. Ramón Risco Domínguez; Médicos mayores D. Agustín Mundet Guerendiain, D. Cecilio Martínez González, D. David Pardo Reguera, D. José Pastor Ojero, D. Ramón de la Peña Blasco, D. Antonio Pujals Rosell, D. José Reig Gascó, D. Juan Ristol Canellas, D. Antonio Rovira López, D. Antonio Salvat Martí, D. Ramón Sáez García, D. Francisco Sobrino Codesido, D. José Tojar y del Castillo, D. Narciso Túniz de Prado, D. Juan Valdivia Sisay, D. Augusto Alcázar del Río, D. Emilio Camps Ibáñez, D. Antonio Fernández Toro, D. Eustasio González Velasco, D. Joaquín Hurtado García, D. Federico Parreño Ballesteros, D. Francisco Sánchez Lorenzo, D. Enrique Solaegui del Valle, D. Manuel Martín Salazar, D. Damián Fariñas Tabares, D. Feliciano Fidalgo Casas, don Víctor García Iparraguirre, D. Pedro Prieto de la Cal, D. Manuel Pizarro Reylo, D. Jenaro González Rico, D. Emilio Hernández de Tejada, don León Lain y Guño, D. Enrique Otero Sendin, D. José Panzano Laplana, D. José Ruiz de Castroviejo, D. Francisco Vizcaino Espino, D. Antonio Amo Navarro, D. Manuel Barrios Martínez, D. Feliciano Cadenas Gutiérrez, D. Miguel Cirera Monroy, D. José García Correa, D. Francisco Magdalena Murias, D. Marcial Martínez Capdevila, D. Ramón Olmos Belert, D. Enrique Rebolledo Laugier, D. Leoncio Rodríguez Córdoba, D. Salvador Sánchez Iznardo, D. Agustín Tenreiro Collado, D. Pedro Zapatero Vicente, D. Feliciano Rojas Guerrero y D. Domingo Gómez González; Farmacéuticos mayores D. Gastón Alonso Cuadrado, D. Leovigildo García Pimentel, D. Ricardo García Segond y D. Manuel Castro Martínez, y Médico primero D. Oswaldo Codina Zapico. (Relación del Ministerio de Hacienda de 4 Octubre de 1905, reproducida en el D. O. número 113, de 29 Mayo 1906.)

**Otras disposiciones oficiales.**— Por R. O. de 11 de Mayo (D. O. número 103) se resuelve, con carácter general, que se abonen en lo sucesivo por entero, en la situación de supernumerario sin sueldo y demás análogas, las pensiones de cruces del Mérito militar con distintivo rojo ó blanco.

—Por R. D. de 21 de idem (D. O. núm. 109) se ordena la forma en que han de realizar su gestión las Comisiones liquidadoras, siendo las principales reglas, en lo referente á Jefes y Oficiales, las siguientes: se substituirán con relaciones juradas los documentos que puedan faltar para acreditar devengos; se suprimen las cuentas de Caja y libretas de Habilitado de las unidades orgánicas de Ultramar; se declaran fenecidas las responsabilidades sobre faltas de fondos, desfalcos, etc., que no tengan carácter criminal; los expedientes de resarcimientos de propiedad particular conti-

nuarán su tramitación reglamentaria; el transporte del personal y de sus familias se hará por cuenta del Estado; las Comisiones de los Cuerpos de Sanidad, etc., por lo adelantado de sus trabajos, continuarán en la forma actual, dependiendo directamente de la Inspección general; el destino del personal á las Comisiones liquidadoras centrales se hará por el Ministro de la Guerra, á propuesta del Inspector general, y será fijo no causando baja en el término de un año, á no ser por ascenso ó justificadísimo motivo; todas las reclamaciones habrán de hacerse en un plazo de cuatro meses, entendiéndose caducadas las que se hagan después de esa fecha; y, por último, el Ministro adoptará las disposiciones convenientes para el más exacto cumplimiento del decreto, autorizándose á la Inspección para dictar las medidas que, sin afectar á los intereses del Estado, tiendan á abreviar y simplificar la liquidación de estos servicios.

— Por R. O. de 22 id. (D. O. núm. 110) se dan las gracias al fabricante de un jarabe por la donación de dos frascos del mismo.

— Por id. id. (D. O. id.) se autoriza la adquisición de un contador de agua para el Laboratorio Central de medicamentos, siendo su coste de 900 pesetas con cargo al fondo de beneficios por venta de medicamentos.

— Por id. id. (D. O. id.) se dispone la inclusión en el próximo presupuesto de una plaza de Farmacéutico segundo para el Hospital de Granada, nombrando en el interin á un Oficial de dicha clase en comisión.

— Por R. D. de 31 id. (D. O. núm. 115) se concede indulto total de las responsabilidades en que hayan incurrido á los Jefes y Oficiales que hasta la fecha hayan contraído matrimonio faltando á las prescripciones reglamentarias.

— Por R. D. de 1.º de Junio (D. O. núm. 116) se conceden recompensas á los muertos y heridos en el atentado contra los Reyes de 31 de Mayo último.

— Por R. O. de 19 de Mayo (D. O. núm. 117) se autoriza el uso de un uniforme de verano en las Comandancias generales de Africa, Capitanías generales de Baleares y Canarias y segunda y tercera regiones. (*En la Sección oficial aparece la descripción de dicho uniforme para Jefes y Oficiales*)

— Por R. O. de 30 id. (D. O. núm. 117) se dispone el envío de 1.250 kilogramos de agua de azahar y una caja con esencia desde el Laboratorio de Málaga al Central de S. M., con cargo el transporte al segundo de estos establecimientos.

---

Con este número repartimos un prospecto de **Trional** de la importante casa **Federico Bayer y Compañía**, de Barcelona.